# B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE JUSTICIA

5800

ORDEN de 25 de febrero de 1991 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reunan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobadas por resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera. Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

a) Titulos académicos.

 b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 25 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO QUE SE CITA

# Dirección General de los Registros y del Notariado

Subdirección General Notariado y Registros de la Propiedad y Mercantiles

Puesto de Trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid, Específico: 2.604.360. Grupo: A.

# MINISTERIO DE DEFENSA

5801

ORDEN 432/38425/1991, de 28 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reunan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la

legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitac, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

#### ANEXO QUE SE CITA

## Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas

Subdirección General Económico-Financiera

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nível: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Económicas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA

SDG. Asuntos Internacionales

Denominación del puesto: Secretario/a nivel 14. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 25.266 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto similar. Conocimiento de tratamiento de textos. Conocimientos de Inglés.

# MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5802

ORDEN de 26 de febrero de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública (5/91) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mísmos.

Segunda. Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al THE THE VICE HAR AND THE PROPERTY OF THE PROPE

ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado. Director o Presidente, en la que, además de la citada relación, se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera. Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto,

realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de mantiesto, y harán constar detalladamente las caracteristicas del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economia y Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o periféricos.

Quinta. Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, qua resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán

cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán

efectuarse en el plazo máximo de un mes, contados desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese o al cambio de la situación administrativa que en

cada caso corresponda.

Sexta. Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 26 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

# ANEXO

## SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

# DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Denominación del puesto: Secretaria/o Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaria de altos cargos. Experiencia en Secretaria de altos cargos. Conocimientos en tratamientos de textos y en ofimática.

# SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

# SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

## Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Personal Secretaría Subsecretario o asimilado, Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid, Grupo: C. Requisitos del puesto: Experiencia en Secretaria, taquigrafia y amplio conocimiento de Informática.

#### SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

## SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO

# Gabinete del Sector Exterior

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid, Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en materia de organización del Comercio Exterior. Capacidad de análisis macroeconómico y su aplicación al sector exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

# SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

# DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Denominación del puesto: Secretaria/o Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Funciones propias de Secretaria de altos cargos. Experiencia en Secretaria de altos cargos. Conocimientos en tratamientos de textos y en Ofimática.

# SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA

#### SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

#### Gabinete Tecnico

Denominación del puesto: Personal Secretaría Subsecretario o asimilado. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C. Requisitos del puesto: Experiencia en Secretaria, taquigrafía y amplio conocimiento de Infor-

# SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

#### SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO

#### Gabinete del Sector Exterior

Denominación del puesto: Subdirector general, Número de puestos: Uno. Nível: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en materia de organización del Comercio Exterior. Capacidad de análisis macroeconômico y su aplicación al sector exterior, y dominjo de dos idiomas extranjeros.

#### Gabinete Técnico

Denominación del puesto: Subdirector general, Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en materia de organización del Comercio Exterior. Capacidad de organización de información sobre Comercio Internacional y dominio de dos idiomas extranjeros.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA COMERCIAL

# Unidad de Apovo

Denominación del puesto: Secretaria/o Director general. Número de puestos: Uno. Nível: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto similar. Taquigrafía, mecanografía, archivo y registro e Informática nivel usuario.

## SERVICIO VIGILANCIA ADUANERA

#### JEFATURA PROVINCIAL DEL S.V.A. TARRAGONA

Denominación del puesto: Jefe provincial tercera. Número de puestos: Uno. Nível: 22. Complemento específico: 589.896 pesetas. Localidad: Tarragona. Grupo: B/C. Requisitos del puesto: Disponibilidad veinticuatro horas. Experiencia en represión fraude aduanero y contrabando.

# TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

#### PRESIDENCIA

Denominación del puesto: Ponente Decano. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.042,292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento profundo en las materias sobre las que versan las reclamaciones económico-administrativas.

# SECRETARÍA GENERAL

Denominación del puesto: Letrado adjunto. Número de puestos: Uno. Nível: 29. Complemento específico: 2.463.840 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Abogado del Estado.

# MINISTERIO DEL INTERIOR

5803

ORDEN de 27 de febrero de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.